

**PRESUPUESTO: A2280 (1<sup>a</sup> rev)**  
**FECHA: 01/01/2022**

**MERCADONA**  
**A la at: Sr. Miguel Angel Carbonell**  
**Illes Balears**

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto le acompañamos presupuesto de obras – extras - actuaciones de sus instalaciones sitas en Illes Balears.

### IMPORTE Y SERVICIO A REALIZAR:

OBRAS - EXTRAS - ACTUACIONES (2022)	SIN IVA	INCREMENTO 2,5%	CON IVA
<b>PARTIDA M00597</b>			
UD HORAS DE LIMPIEZA EN HORARIOS NORMALES	15,12	15,50	18,75
<b>PARTIDA M00598</b>			
UD HORAS DE LIMPIEZA EN HORAS NOCTURNAS	18,90	19,40	23,47
<b>PARTIDA M00596</b>			
H HORAS DE LIMPIEZA EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	22,67	23,25	28,13
<b>PARTIDA MB8463</b>			
UD HORAS DE LIMPIEZA JEFE DE EQUIPO EN HORARIOS NORMALES	19,62	20,00	24,20
<b>PARTIDA MB8464</b>			
UD HORAS DE LIMPIEZA JEFE DE EQUIPO EN HORAS NOCTURNAS	24,52	25,15	30,43
<b>PARTIDA MB8465</b>			
H HORAS DE LIMPIEZA JEFE DE EQUIPO EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	29,44	30,15	36,48
<b>PARTIDA M01956</b>			
UD DE KM DE DESPLAZAMIENTOS	0,37	0,38	0,47
<b>PARTIDA M00600</b>			
UD HORA ESPECIALISTA (HORARIO NORMAL)	19,62	20,00	24,20
<b>PARTIDA M00601</b>			
UD HORA ESPECIALISTA (HORARIO NOCTURNO)	24,52	25,15	30,43
<b>PARTIDA 21173</b>			
UD HORA ESPECIALISTA (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	29,44	30,15	36,48
<b>PULIDO JEFE DE EQUIPO</b>			
UD HORA ESPECIALISTA EN HORARIO NORMAL	39,27	39,27	47,52
UD DESPLAZAM ESPECIALISTA EN HORARIO NORMAL	26,16	26,16	31,65
<b>PULIDO JEFE DE EQUIPO</b>			
UD HORA ESPECIALISTA (HORARIO NOCTURNO)	39,27	39,27	47,52
UD DESPLAZAM ESPECIALISTA (HORARIO NOCTURNO)	26,16	26,16	31,65
<b>PULIDO JEFE DE EQUIPO</b>			
UD HORA ESPECIALISTA EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	39,27	39,27	47,52
FESTIVOS	26,16	26,16	31,65
<b>PULIDO AYUDANTE</b>			
UD HORA AYTE EN HORARIO NORMAL	28,56	28,56	34,56
UD DESPLAZAM AYUDANTE EN HORARIO NORMAL	21,80	21,80	26,38
<b>PULIDO AYUDANTE</b>			
UD HORA AYTE (HORARIO NOCTURNO)	28,56	28,56	34,56
UD DESPLAZAM AYUDANTE (HORARIO NOCTURNO)	21,80	21,80	26,38
<b>PULIDO AYUDANTE</b>			
UD HORA AYTE EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	28,56	28,56	34,56
UD DESPLAZAM AYUDANTE EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	21,80	21,80	26,38
<b>M92360 UD. MATERIALES VARIOS</b>			
5% DE LA FACTURACIÓN			

**PRESUPUESTO: A2280 (1<sup>a</sup> rev)**  
**FECHA: 01/01/2022**

**MERCADONA**  
**A la at: Sr. Miguel Angel Carbonell**  
**Iles Balears**

### OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.
- Los operarios que trabajen 8 horas diarias o más, tendrán media hora para comer incluida en su jornada.
- Los operarios que lo soliciten dispondrán de diez minutos de descanso para merendar.

### CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA CONTRATADA tendrá asegurada su responsabilidad contractual por medio de una **póliza de responsabilidad civil** con lo que responderá de los daños causados por culpa o negligencia de sus empleados en el desarrollo de sus funciones.

LA CONTRATADA dispone un **servicio de prevención de riesgos**, de acuerdo con la L.P.R.L. de 31/1995, incluyendo Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología aplicada y vigilancia de la salud.

Esta oferta **incluye todos los costes salariales y de Seguridad Social**. En caso de tener que subrogar personal actual, el importe de la oferta podría ser modificado, teniendo en cuenta las condiciones laborales del trabajador a subrogar.

No se realizarán depósitos de residuos en contenedores municipales fuera de los horarios reglamentariamente establecidos. En caso contrario, se realizará bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.

El cliente presta su consentimiento a la informatización de sus datos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante petición escrita a la dirección de Balimsa.

La duración de estos servicios será de un año, prorrogable tácitamente en las mismas condiciones y por anualidades sucesivas. Ambas partes podrán anticipar la rescisión en cualquier momento con comunicación fehaciente de un mes. Los precios se revisarán anualmente en la misma proporción en que fueran incrementados los salarios del convenio colectivo del sector.

**CONFORME CLIENTE:**

**CONFORME CONTRATADA:**



### DATOS FISCALES DEL CLIENTE:

Nombre fiscal: .....	CIF: .....
Domicilio fiscal: .....	C.P.: .....
Población: .....	
Datos bancarios (IBAN):.....	
Datos bancarios (SWIFT):.....	

**NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER LAS DOS HOJAS FIRMADAS, SELLADAS Y CUMPLIMENTADAS.**